PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO-APE - CONTRATO 6300310-2025

JUSTIFICACIÓN:

En el marco del manual operativo de las modalidades y servicios para la atención de niñas, niños y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se contempla el servicio complementario Apoyo Psicológico Especializado como un servicio que se desarrolla a través de atenciones a las niñas, los niños y los adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o afectaciones significativas en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de vulneración de las cuales han sido víctimas y que ameritan una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos.

En la presente solicitud se han tenido en cuenta las necesidades de la población a atender: niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos y que se encuentran vinculados en el servicio complementario apoyo psicológico especializado, identificando que dentro de esas necesidades se presenta la de contar con aire acondicionado (7 unidades) en los diferentes espacios de interacción con los beneficiarios (sala de espera (1) y consultorios psicológicos (6)) permitiendo garantizar ambientes enriquecidos para fortalecer la identidad de los NNA y propiciar además que los espacios generen confort térmico y garanticen que los NNA se sientan a gusto con la permanencia del lugar acorde a lo indicado en el manual operativo de las modalidades y servicios para la atención de NNA con proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Así mismo, es importante mencionar el memorando 20262000000064253 el cual tiene como objetivo dar orientaciones y recomendaciones para el manejo de altas temperaturas y alertas asociadas al probable desarrollo del fenómeno del Niño, en niñas, niños, adolescentes y personas mayores de 18 años ubicados en los servicios de protección del ICBF.

El presente memorando indica que, durante la primera semana de mayo de 2026, el IDEAM reportó condiciones más cálidas de lo habitual en gran parte del territorio nacional. De acuerdo con esta condición climática las niñas y niños menores de cinco años, son altamente vulnerables al estrés térmico, ya que tienen mayor dificultad para regular la temperatura corporal y dependen de terceros para su hidratación y cuidado. Por su parte, los adolescentes y personas mayores de 18 años presentan un riesgo elevado debido a su mayor exposición a actividades físicas intensas y a la falta de medidas de autocuidado e hidratación frente al calor extremo.

En atención a las alertas emitidas por el IDEAM sobre las temperaturas extremas registradas en mayo de 2026, se ha identificado en los consultorios y sala de espera de la sede del servicio complementario Apoyo Psicológico Especializado un incremento de la temperatura que puede generar un riesgo en los beneficiarios vinculados al servicio APE.

Por otro lado, el memorando indica además que "*las medidas que impliquen adquisiciones, adecuaciones, suministros extraordinarios, transporte especializado o costos no previstos deberán ser puestas en conocimiento de la supervisión o interventoría para el análisis contractual, presupuestal y operativo correspondiente".* De acuerdo a lo anterior, se espera que con la presente propuesta se puedan generar acciones de prevención que contribuyan a generar confort térmico dentro de las instalaciones del servicio complementario Apoyo Psicológico Especializado y que favorezca en el proceso de los beneficiarios en relación a los cambios o resultados esperados contemplados en la PIYC los cuales plantean:

MICROSISTEMA:

- ✓ Se espera que los NNA logren resignificar aquellos pensamientos que los llevan a tener una percepción errónea de sí mismos, el entorno, la vida, el contexto y con ello permitir la disminución del malestar emocional asociado al motivo de ingreso.

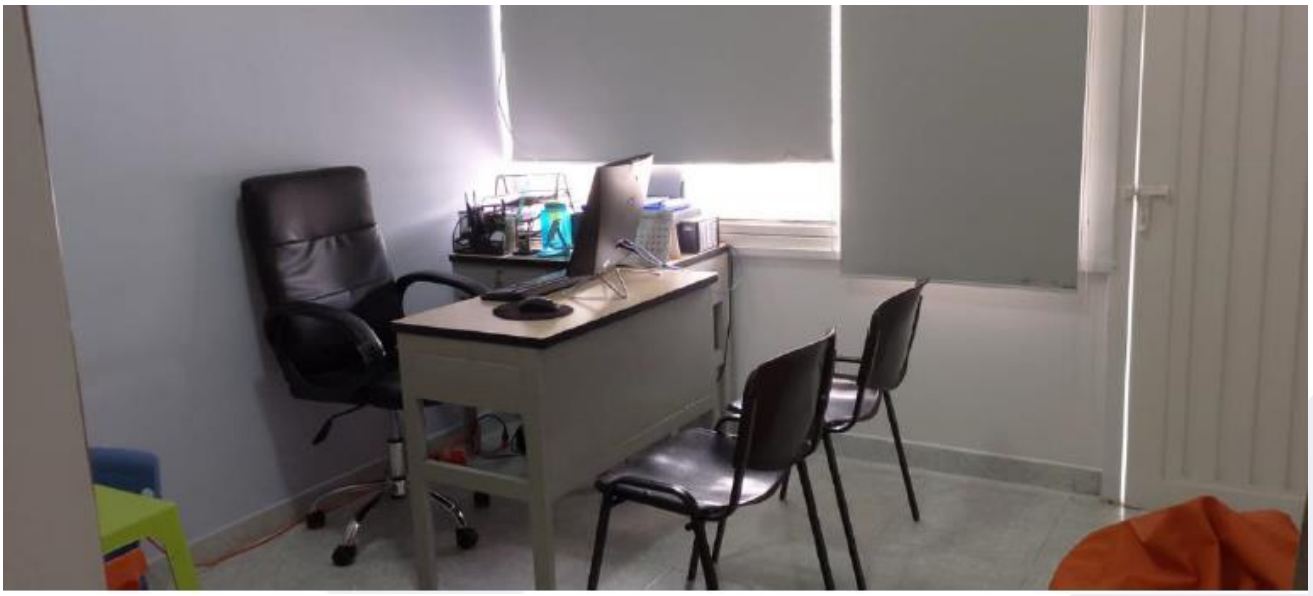
- ✓ Se espera que los NNA desarrollen y fortalezcan estrategias de afrontamiento y habilidades sociales que les permitan resolver las dificultades relacionales y comportamentales propias de su contexto o derivadas del motivo de ingreso.
- ✓ Se espera que los NNA logren identificar, validar y gestionar sus propias emociones acompañando un proceso reflexivo que les permita tomar conciencia de su propio cuerpo, mente y las demás funciones del mismo, generando de esta manera mayor sensación de bienestar emocional.
- ✓ Se espera que los NNA desarrollen y fortalezcan habilidades para la vida que les permita responder de manera apropiada, responsable y coherente a las demandas de los diferentes contextos en los cuales se desenvuelven, siendo conscientes de sus propios derechos y de los demás.
- ✓ Se espera que los NNA tengan una adecuada adherencia, compromiso y cumplimento a los procesos en salud mental que se llevan a cabo según cada caso desde el sector salud, adquiriendo las estrategias y herramientas brindadas por los profesionales para minimizar y afrontar la sintomatología asociada a su presunto diagnóstico.

Espacios actuales:

- ✓ ***CONSULTORIO 1***



✓ ***CONSULTORIO 2***



✓ ***CONSULTORIO 3***



✓ ***CONSULTORIO 4***



✓ ***CONSULTORIO 5***



✓ ***CONSULTORIO 6***



✓ ***ZONA DE ESPERA***





JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta lo anterior el valor total de la propuesta seria $ **9.581.600,** los cuales se pagarán mediante un traslado presupuestal del rubro de **HONORARIOS** al rubro de **OTROS (Lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad),** esto debido a que las no atenciones realizadas se tiene rubro disponible para realizar el traslado presupuestal.

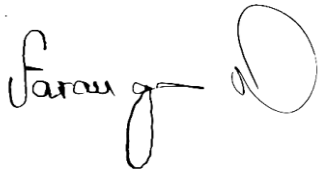
RESUMEN TRASLADOS PRESUPUESTALES							
RESUMEN ADICIÓN				RESUMEN DISMINUCIÓN			
OBJETO DEL GASTO	VALOR ACTUAL	VALOR ADICIONAR	VALOR FINAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR ACTUAL	VALOR A DISMINUIR	VALOR FINAL
Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	$ 5.226.074	$ 9.581.600	**$14.807.674**	**Honorarios**	$ 87.075.000	$ 9.581.600	**$ 77.493.400**

Conscientes que nuestras acciones conjuntas redundarán en mejores posibilidades de participación para los niños, niñas, jóvenes, familias y comunidad, encaminados al logro de nuestros objetivos institucionales quedamos atentos a revisión y aval.

ANEXOS:

cotizaciones con el RUT correspondiente.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ

REPRESENTANTE LEGAL